

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTE**

ASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Desarrollo Rural y la Asociación de Mujeres Rurales sellan un convenio para 2011

*El Gobierno de Navarra aporta 75.000 euros a la entidad para actividades de asesoramiento técnico, comunicación y formación*

Martes, 19 de abril de 2011

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la [Asociación de Mujeres Rurales de Navarra \(AMUR\)](#) han sellado un convenio de colaboración por el que este Departamento aportará 75.000 euros para la financiación del plan de actividades de la Asociación en 2011.

El convenio ha sido acordado por la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, y la presidenta de AMUR, Miren Sanz Recarte.

Esta ayuda se reparte en tres capítulos, que corresponden con el programa de AMUR: asesoramiento y asistencia técnica (23.500 euros), información y comunicación (22.250 euros) y formación y promoción de la mujer (29.250 euros).

La AMUR es una entidad independiente que representa los intereses de la población femenina en el medio rural y que tiene 500 socias. Sus actividades se dirigen a los siguientes objetivos, plasmados en el plan de trabajo que la Asociación ha presentado para este año: fomento de la igualdad de oportunidades para las mujeres; promoción de su participación en actividades económicas y productivas y en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, laboral, política y cultural; incremento de la presencia de las mujeres en asociaciones y organizaciones agrarias para defender el reconocimiento social de su trabajo; refuerzo de la formación profesional, continua y educacional de las mujeres; reconocimiento del valor del trabajo doméstico y profesional de las mujeres en las zonas rurales; apoyo al carácter emprendedor y empresarial de las mujeres; fomento de infraestructuras y servicios sociales; promoción de actuaciones para la defensa, conservación y mejora de la actividad agropecuaria; desarrollo de actividades y campañas de formación y orientación socio laboral



Convenio del Departamento de Desarrollo Rural y la Asociación de Mujeres Rurales de Navarra. En la imagen, la consejera Sanzberro y Miren Sanz, presidenta de AMUR

dirigidas a las mujeres rurales para su integración laboral, e incorporación de las mujeres a los procesos de desarrollo rural sostenible.

El convenio compromete a la Asociación a ejecutar actuaciones en los siguientes ámbitos:

- En asesoramiento y asistencia técnica, el convenio apoya actividades dirigidas al mejor funcionamiento de la Asociación, como las reuniones internas y externas, el asesoramiento a técnicos y representantes de la AMUR, la formación en asociacionismo y la publicación de guías y materiales didácticos.

- En información y comunicación se establecen dos grandes líneas: un plan de comunicación y política de medios y el mantenimiento y actualización de contenidos de la web de la Asociación.

- En materias de formación, por último, el convenio contempla la realización de jornadas, talleres y cursos y la participación en acciones formativas tales como foros, conferencias y coloquios, así como una serie de catas de vino y aceite dirigidas a mujeres en bodegas de Navarra para cuatro grupos de un máximo de 20 mujeres.